

Heráldica Militar

La Heráldica Militar, es una de las ciencias auxiliares de la historia que nos enseña a descifrar, explicar y describir los escudos de armas de una Nación, Estado, Ciudad o Persona, y en su especialidad castrense, los escudos de las Unidades, Escuelas, Dependencias e Instalaciones, así como de sus insignias, condecoraciones, divisas y distintivos.

La base de la heráldica militar es el escudo (SCUTUM), arma defensiva que emplearon los guerreros. Hay varias clases de escudos, de acuerdo a su forma, distintivos o divisas que tenían. Al dejar de ser un arma defensiva, el escudo pasa a ser la base del blasón, empleándose su campo para formar las composiciones heráldicas.

Algunos autores opinan que la palabra heráldica proviene de los vocablos alemanes HEER-ARMADO y ALD-OFFICIAL, o sea OFICIAL DE ARMAS. Los heraldos fungieron como maestros de ceremonias, eran los encargados de anunciar los nombres de los participantes a los torneos.

Los objetos que la heráldica militar estudia y reglamenta se clasifican con base en el propósito, significado y alcance.

INSIGNIA: Identifica a una nación, unidad, asociación o grupo.

El término bandera proviene del germánico BANDRA-SIGNO. En la actualidad es un pedazo de tela unido a un asta, que representa a un país, ciudad, unidad militar o dignidad personal. Según la mayoría de los heraldistas, el origen de la bandera se remonta a la civilización egipcia.

Posteriormente, los judíos, griegos y cartagineses utilizaron algunas insignias para diferenciarse de los otros. Los romanos organizaron las insignias con carácter militar, con las enseñas de sus cinco legiones representados por el águila, el lobo, el minotauro, el caballo y el jabalí. Tiempo después se eliminaron cuatro, quedando solo el águila, la que perdura como insignia de muchos países.

Durante la Edad Media los mesnados (gente de armas que servía bajo el mando del Rey o de un caballero principal), llevaban pintada o bordada en sus banderas la imagen del Santo Patrono. En España los romanos legaron a los visigodos la costumbre de utilizar el SIGNUM, pero fueron los árabes los primeros que emplearon banderas de tela de diferentes colores, rematando las astas en una media luna. Esta costumbre fue tomada por los cristianos, olvidándose de las insignias romanas y visigodas. Fue el Rey Alfonso "El Sabio", quien reglamentó la forma y uso de las banderas.

En nuestro país los diferentes pueblos indígenas emplearon las banderas al

igual que en Europa. El escudo de armas de los mexicas era un águila que apresaba un ocelote. A la llegada de los españoles a nuestro país, en 1519, trajeron consigo sus costumbres, las cuales llegaron a los habitantes de estas tierras.

Durante los 300 años de la colonia se emplearon varias banderas, entre ellas la que trajo Hernán Cortés. En la Ciudad de México se efectuaba una ceremonia llamada "Paseo del Pendón", para conmemorar la caída de México-Tenochtitlan, el 13 de agosto de 1521. La insignia que más se usó fue un cuadro con la Cruz de San Andrés, rematada por escudos de la Ciudad de México con leones coronados. Esta bandera perduró prácticamente hasta la consumación de la Independencia de nuestro país en 1821.



En la Guerra de Independencia los grupos insurgentes enarbolaron varias banderas, desde el estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe que el cura Miguel Hidalgo y Costilla tomó de una iglesia, hasta la Bandera Trigarante o de las Tres Garantías (Religión, Independencia y Unión), con los colores rojo, verde y blanco en forma diagonal, en cada franja una estrella; en la franja verde tenía una corona imperial.



Una vez consumada la independencia y al ser nombrado Emperador Agustín de Iturbide, decretó que la bandera de la nueva nación en lugar de colores diagonales fueran horizontales y como escudo un águila frontal coronada. Mas tarde los colores fueron verticales como hasta la actualidad. Durante el siglo

XIX la bandera no cambió, pero si el escudo, el cual se presentó indistintamente, de frente, de perfil, hacia la izquierda, a la derecha, con o sin nopal, con o sin serpiente, con gorro frigio o corona.



En 1880 se ordenó que se unificara el empleo del Escudo Nacional y que se permitiera agregarle o eliminarle elementos. Sin embargo, fue hasta 1916 cuando Venustiano Carranza encargado del Poder Ejecutivo, decreta que el escudo fuera un águila de perfil en actitud de combate, devorando una serpiente posada sobre un nopal y en la parte inferior orlada con ramas de encino y laurel. Mas tarde, en 1934 el Presidente Abelardo L. Rodríguez ordenó el empleo de un escudo que debían ostentar las banderas, monedas, medallas y correspondencia oficial; el citado emblema estilizó el diseño con el águila ligeramente agachada y la posición de la serpiente rectificada. Actualmente la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales del 8 de febrero de 1984 es la que regula el uso de nuestra insignia.

DIVISA: Indica el grado jerárquico de un militar.

Las divisas son el medio por el cual se pueden distinguir los diferentes escalones jerárquicos de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Estos diferentes Títulos y Honores se fueron dando en un principio por las hazañas logradas durante los combates, asimismo no importaba dar altos cargos o jerarquías ya fueran nobles o plebeyos. Así, en el siglo XVII, al darse la guerra entre España y Gran Bretaña fueron traídos a la Nueva España algunos cuerpos en los que tenían divisas que habían sido dadas a conocer por las ordenanzas de 1768 y puestas en vigor durante el reinado de Carlos III; posteriormente casi en su totalidad fueron adoptadas por nuestro Ejército.

Por lo anterior, y una vez lograda la independencia de México, se adoptaron las mismas divisas, en los cuales los generales, jefes y oficiales utilizaron charreteras, ya fuera del lado izquierdo o derecho para diferenciar a los oficiales; los generales aparte de charreteras, llevaban en el uniforme bordados plateados y fajas de color (verde, encarnado, blanco o azul), según su rango, y

las clases llevarían cintas de diferente grosor según su condición dentro de las Fuerzas Armadas.

Actualmente las divisas militares se utilizan para distinguir las jerarquías deben ser de metal y se usarán en las palas y sobrehombros.

ESCUELAS

Divisa Sargento Primero de Cadetes

En las Escuelas Militares, se usan cintas de galón dorado de cinco hilos, cosidas sobre el paño del color distintivo del Arma, Servicio o Plantel, dejando en las orillas un vivo. Cuando sean varias cintas irán separadas entre sí por un vivo, éstas se colocan sobre las mangas a partir del codo hasta la parte inferior de la manga y a la altura de la costura de ésta en el puño de la siguiente forma: Tres Cintas de Galón Dorado.



Divisa Sargento Segundo de Cadetes

En las Escuelas Militares, se usan cintas de galón dorado de cinco hilos, cosidas sobre el paño del color distintivo del Arma, Servicio o Plantel, dejando en las orillas un vivo. Cuando sean varias cintas irán separadas entre sí por un vivo, éstas se colocan sobre las mangas a partir del codo hasta la parte inferior de la manga y a la altura de la costura de ésta en el puño de la siguiente forma: Dos Cintas de Galón Dorado.



Divisa Cabo de Cadetes

En las Escuelas Militares, se usan cintas de galón dorado de cinco hilos, cosidas sobre el paño del color distintivo del Arma, Servicio o Plantel, dejando en las orillas un vivo. Estas se colocan sobre las mangas a partir del codo hasta la parte inferior de la manga y a la altura de la costura de ésta en el puño de la siguiente forma: Una Cinta de Galón Dorado.

TROPA



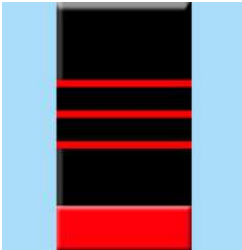
Divisa Sargento 1/o.

Lleva tres cintas negras separadas por vivos del color del arma o servicio a que pertenece, colocadas a lo ancho de la sobrehombra o pala. En la orilla, el mismo color distintivo.



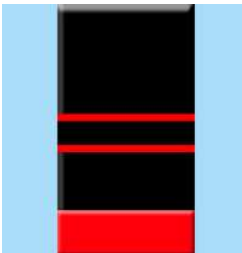
Divisa Sargento 2/o.

Lleva dos cintas negras separadas por vivos del color del arma o servicio a que pertenece, colocadas a lo ancho de la sobrehombra o pala. En la orilla, el mismo color distintivo.



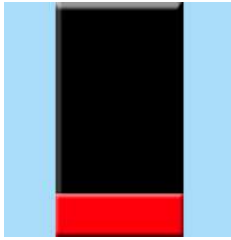
Divisa Cabo

Lleva una cinta negra con vivos del color del arma o servicio a que pertenece, colocada a lo ancho de la sobrehombra o pala. En la orilla, el mismo color distintivo.



Divisa Soldado

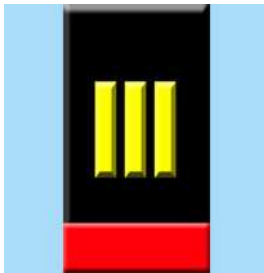
Lleva la sobrehombra o pala sin ningún distintivo. En la orilla de la misma, el color del Arma o Servicio a que pertenece.



OFICIALES

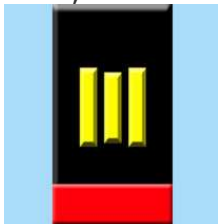
Divisa Capitán Primero

Su distintivo son tres barras doradas de igual longitud, en a la orilla de la pala el color del arma o servicio al que pertenecen.



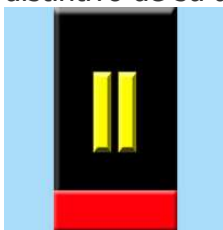
Divisa Capitán Segundo

Tres barras doradas, las de los extremos de igual longitud y la del centro más corta; en la orilla de la pala el color del arma o servicio al que pertenece.



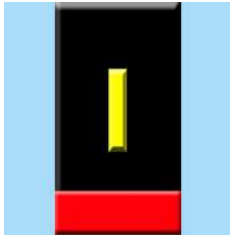
Divisa Teniente

Son dos barras paralelas de color dorado y a la orilla de la pala el color distintivo de su arma o servicio.



Divisa Subteniente

Una barra dorada al centro de la pala, en la orilla el color distintivo del arma o servicio al que pertenece.



JEFES

Divisa Coronel

Está representado por tres estrellas doradas, colocadas en forma de triángulo isósceles, con vivos del color del arma o servicio al que pertenece al final de la pala.



Divisa Teniente Coronel

Dos estrellas doradas, colocadas en forma paralela al borde exterior de la pala, con vivos de color del arma o servicio al que pertenece al final de la pala.



Divisa Mayor

Una sola estrella dorada colocada al centro de la pala y vivos del arma al que pertenece al final de la pala.



GENERALES

Divisa General Secretario de la Defensa Nacional

Águila del Escudo Nacional dorada y cuatro estrellas plateadas y al final de la pala el vivo dorado.



Divisa General de División

Águila del Escudo Nacional dorada y tres estrellas plateadas y al final de la pala el vivo dorado.



Divisa General de Brigada o de Ala

Águila del Escudo Nacional dorada y dos estrellas plateadas y al final de la pala el vivo dorado.



Divisa General Brigadier o de Grupo

Águila del Escudo Nacional dorada y una estrella plateada y al final de la pala el vivo dorado.



FUENTE: SEDENA.